



ACTA N° 132

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 6 de agosto del 2020, siendo las 9:59 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la Alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°131
Aprobación Actas Extraordinarias N° 44 - 46
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N°1.781 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir los costos de operación y mantención anual de proyecto "**Mejoramiento Espacio Público de Lontue**".
- 5.- Presentación de empresa Aguas Nuevo Sur (Alcantarillado Casablanca)
- 6.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación acta ordinaria N° 131.

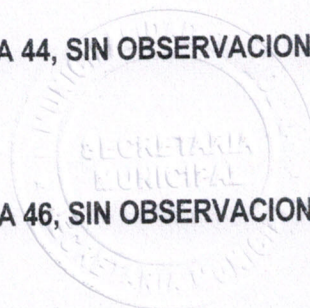
EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 131, SIN OBSERVACIONES

2.- Aprobación acta extraordinaria N° 44

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 44, SIN OBSERVACIONES

3.- Aprobación acta extraordinaria N° 46

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 46, SIN OBSERVACIONES



2.- Cuentas:

- Presentación del Convenio de proyecto ADECO (asignación de desempeño colectivo) por parte del Director Escuela D-296 Eduardo Frei Montalba.

Expone Director, don Cristian Aravena Reyes quien señala es primera escuela que postula a ADECO asignación de desempeño colectivo y nos ayuda a potenciar gestión de liderazgo con el fin de mejorar aprendizaje de los niños y hemos querido trabajar mejoramiento al aula viendo el desempeño del profesor en la sala de clases y la interacción con los alumnos. Dimos la argumentación de que estimamos que dicha interacción es susceptible de mejora.

Exposición es acompañada por presentación PPT.

Explica que resultó atractivo para ADECO la argumentación y objetivo planteado.

Este convenio ya lo dimos conocer al concejo escolar al cuerpo docente y a la escuela y nos restaba darlo a conocer al concejo municipal razón por la cual estamos acá.

Gina Gangas Encargada de UTP del establecimiento explica las 4 metas que tiene el proyecto:

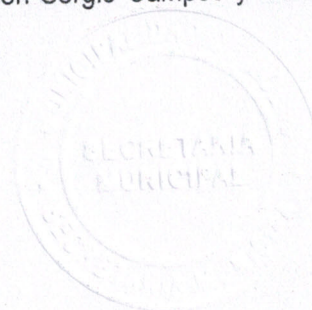
- 1.- Diálogo. Para ello hacemos un diagnóstico a profesores apoderados y niños y así tabulamos.
- 2.- Planificación y pauta de Observación.
- 3.- Implementación y monitoreo por el equipo directivo que está constituido por 9 personas del Establecimiento
- 4.- Evaluación e informe de resultados de la implementación.

Concejal Sergio campos felicita la iniciativa y consulta la duración del convenio y director indica 1 año.

Alcaldesa agradece la gestión y la iniciativa en contexto de que los tiempos exigen adecuarse a definiciones que ya están y se requiere de profesores que impulsen a investigar analizar diferentes puntos de vista por lo cual este proyecto es muy importante por lo que solicito a Gabriel Silva que se inste a que cada establecimiento se sume a desarrollar esta iniciativa entendiendo que para los profesores podría resultar muy difícil que ingrese alguien a presencia su clase pero esto es necesario para efectuar mejoras.

Director indica que llevan muchos trabajando con un método colaborativo y los profesores que fueron evaluados tienen 100 % mayor a nivel nacional en lo que es trabajo colaborativo.

3.- Cuentas Comisiones: Director de Control da lectura a comisión de Finanzas Salud realiza el miércoles 4 del presente mes con la participación de los concejales don Sergio Campos y Don Felipe Méndez asiste además el Director Comunal de Salud y don Jaime Castillo



Alcaldesa y Concejales agradecen la presencia del Director y jefa UTP por la exposición presentada.

Se da lectura a comisión Salud finanza por Control Hugo Soriano

Alcaldesa solicita incorporar modificación presupuestaria de Salud por M\$171.600 todo el Concejo aprueba y, **asimismo, por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria de Salud por M\$171.600.**

Alcaldesa solicita incorporar modificación presupuestaria Salud por M\$79.373 todo el Concejo aprueba y, **asimismo, por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria de Salud por M\$79.373**

Secretario da lectura a oficio de jefa del Dpto. de RRHH. Doña Maritza Zúñiga que explica la necesidad del Servicio de adicionar al Reglamento de Orden Higiene y Seguridad un protocolo COVID-19. Efectúa presentación doña Maritza Zúñiga y encargada Carla Escandor que tiene a su cargo las áreas de Medio Ambiente y Prevención de Riegos quien señala que si bien las medidas presentadas se están aplicadas desde marzo de este año se debe cumplir con el requerimiento efectuado por IST de incorporado al reglamento mencionado.

Una vez aprobado por el Concejo Municipal se dará a conocer el mismo a todos los funcionarios.

Concejal Vergara indica que en el punto 3.7 de las medidas preventivas hay una medida que debería establecerse al acceso del municipio igualmente.

Carla señala que efectivamente se colocó una barrera en el acceso de la Municipalidad que impide el ingreso de público y además existe una persona en dicho acceso que toma la temperatura a los usuarios que concurren al servicio y es quien solicita al funcionario de que se trate para que se acerque al acceso y haga la atención del usuario, quien no puede acceder al edificio salvo a caja de tesorería.

Maritza explica además sobre cuarentena preventiva de 14 días y turnos en teletrabajo con turnos de una semana afuera debiendo el funcionario permanecer en su domicilio.

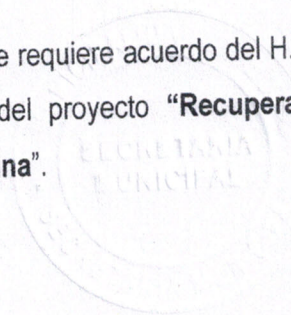
Alcaldesa solicita incorporar a la sesión la aprobación de adicionar anexo protocolo Covid-19 a Reglamento de Orden Higiene y Seguridad que rige en el municipio desde el año 2018

Todo el concejo municipal aprueba tanto la incorporación como asimismo se aprueba por unanimidad la incorporación de anexo de protocolo COVID -19 al Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.

QUEDA APROBADO el Protocolo Municipal COVID-19 con el objeto de incorporarlo a través del Anexo N°1 al Reglamento de Orden Interno, Higiene y Seguridad .

Alcaldesa solicita incorporar Decreto **Exento N° 1.788** que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir los costos de operación y mantención anual del proyecto **“Recuperación Espacio Público Av. Quechereguas Norte, Sector Maria Auxiliadora, Molina”.**

Todo el concejo aprueba unánimemente.



Concejal Patricio Vergara solicita se considere proyecto para Plaza 21 de mayo igualmente. Alcaldesa dice así será.

4.- Decreto Exento N° 1.781 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir los costos de operación y mantención anual del proyecto **"Mejoramiento Espacio Público de Lontue"**.
EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNANIME, SIN OBSERVACIONES

5.- Se suspende Presentación de empresa Aguas Nuevo Sur, la que será reagendada

6.- HORA DE INCIDENTES

En incidentes Marcelo Lizama da lectura a solicitud, en contexto de PLADECO, de la cual deja copia. Sugiere aplazar el proceso para cuando exista mayores garantías sanitarias que aseguren mayor participación. Dice que comparece en representación de organización denominada ASAMBLEA KECHU REWE. Le acompaña doña Catalina Arroyo y don Camilo Zamorano.

Solicita difundir el proceso y publicar calendario de actividades y resultados de encuestas y que se graben las reuniones y se publiquen.

Alcaldesa valora e indica estar de acuerdo con lo expuesto, salvo únicamente, en lo que dice relación con aplazar el desarrollo del mismo, pues por ley se debe dar cumplimiento al mismo.

Don Marcelo Lizama solicita que el aviso a reuniones del PLADECO se realicen con la anticipación que permita la programación de los asistentes.

Marcelo Lizama es el interlocutor de esta organización.

Catalina Arroyo indica que la empresa adjudicada fue la única que ofertó y no tiene experiencia en PLADECO. Secplan le explica que no fue el único oferente y que sí tiene experiencia en otras comunas, de hecho tanto es así que la empresa adjudicada fue la que elaboró el PLADECO anterior. Le sugiere que vuelva a revisar nuevamente en la página de Chilecompra.

Concejal Felipe Méndez señala que se debería evaluar postergar el desarrollo del PLADECO en el contexto de pandemia, ya que es poca la participación de la comunidad. Con respecto a las plazas manifiesta que se dé una vuelta ya que entiende que hay plazos legales pero estamos en un tiempo que no es normal. Sugiere se envíe un oficio a la instancia correspondiente para ver si esto se puede aplazar, para que haya una mayor participación.

Concejal Sergio Campos comparte lo que indica concejal Méndez y plantea que es atendible lo que informa la organización respecto a que el PLADECO debe ser más ampliado.

Alcaldesa agradece a los integrantes de la organización que hayan asistido al concejo con propuestas.

Concejal Sergio Campos solicita le envíen información en qué situación está la calle Avenida Oriente que esta sin pavimentar, entre la población Diego Portales y población Parque Inglés.
Alcaldesa informa que hay una programación con Serviu para pavimentar varias calles de la comuna.

Concejal Patricio Vergara solicita ver opción de volver a los concejos presenciales.
Alcaldesa plantea que es cosa de ponerse de acuerdo y se hace.

Concejal Vergara comenta sobre un trabajo que se realizó en la población Altos de San Pedro, con Don Sebastián, se hizo un asfalto y con tránsito de vehículos se hizo pedazos. Está muy peligroso sugiere lo vean.
Comenta accidente en la vía pública de una vecina de población San Pedro, que fue operada y ha tenido que incurrir en muchos gastos, producto de un accidente en la vía pública por vereda en mal estado. Solicita que la administradora le dé una vuelta a dicha materia con jurídico.

Don Patricio consulta por deber de informar contrataciones al concejo.
Jurídico ofrece informar en próximo concejo.

Consulta por la posibilidad de financiar ollas comunitarias como lo estarían haciendo en Curicó con financiamiento de recursos que llegaron por COVID desde el GORE.

Secplan informa los destinos que se puede dar a dichos recursos y no permite financiar alimentos de ollas comunes.

Alcaldesa consulta si la pregunta es de dónde se saca la ayuda.

Concejal Vergara dice que la pregunta es si se ha destinado recursos a ollas comunes de los dineros GORE.

Alcaldesa indica que lo que ha sido donado es papas a la Iglesia que preside el padre Jacquez.

Concejal Vergara dice que averiguará cómo se hizo en Curicó.

Concejal Campos informa que se aprobó la ley nacional del Cáncer y eso es gracias al apoyo que dieron muchas personas entre ellos mis colegas concejales y a ud Alcaldesa y a muchas otras personas que apoyaron con su firma.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 11:25 horas.



Marell
Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina

PCG/MMO/spus

Distribución:

Sres. Concejales

Alcaldía

Archivo Concejo Municipal



Priscilla
Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA

Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina

